

**THE
TODAY
CENTRE**

Family violence help starts today

780-455-6880
thetodaycentre.ca
facebook.com/TodayCentre
@TodayFV

Folleto de Ayuda contra la Violencia Familiar

Actualizado octubre 2019 • The Today Centre

Entendiendo la violencia familiar/de relación	4	Ley de enmienda sobre arrendamientos residenciales (Lugares seguros para las víctimas de violencia domestica)	17
Tipos de abuso	4	¿Y los hijos?	17
Información para inmigrantes y recién llegados	6	¿Mi pareja puede ir a la escuela y llevarse a los niños? ...	18
Ciclo de la violencia	6	Órdenes de crianza	18
Acumulación:	6	Acceso	18
Acto violento:	6	Custodia	18
Racionalizar/justificar:	7	Sacar a tu hijo fuera del país	18
Normalizar:	7	¿Que es la mediación?	19
Plan de seguridad	7	Funciones y derechos de las víctimas en el Sistema de Justicia Criminal	19
¿Que es un plan de seguridad?	7	El proceso de corte	20
Plan de seguridad con mascotas:	8	Introducción	20
¿Donde puede ir mi mascota?	8	¿Quien es el Fiscal del Estado?	20
Plan de seguridad en el internet	9	¿De que se encarga el abogado defensor?	20
¿Como mantenerte a salvo en línea?	9	¿Que hacen los jueces?	20
Como borrar tu historial de navegación en internet:	9	¿Tendré que ir a la corte como testigo?	20
La violencia familiar es ilegal	10	¿Cómo sabré cuándo tengo que estar en la corte?	21
Agresión	10	¿Qué sucede si no quiero ser testigo o asistir a la corte?	21
Acoso criminal (acecho)	10	¿Tengo que estar en la corte para cada fecha?	21
Proferir amenazas	10	¿Qué sucede en la primera aparición?	21
Desobedecer una orden de la corte	10	Si su pareja se declara culpable, no habrá un juicio y la corte fijará una fecha para la sentencia	21
¿Donde puedo conseguir ayuda legal?	11	El juicio	22
Documentación	11	¿Mis hijos serán llamados a testificar?	22
¿Que es la documentación?	11	¿Por qué el acusado puede ser encontrado no culpable?	22
Las razones por las cuales la documentación puede ser beneficiosa	11	¿Qué sucede si mi pareja es encontrada culpable?	22
Que incluir:	11	¿Qué es una declaración de impacto a la víctima?	22
Otras consideraciones:	12	¿Qué tipo de sentencia recibirá mi pareja?	23
Contactar a la policía	12	Libertad condicional con periodo de prueba	23
¿Que sucede cuando llega la policía?	12	Sentencia suspendida con libertad condicional	23
¿Que Sucederá Si Mi Pareja Es Arrestada?	13	Cárcel	23
¿Que sucede en la audiencia para fijar la fianza?	13	¿Cómo sabré cuando mi pareja saldrá de la cárcel?	23
¿Como puedo saber las condiciones para la liberación de mi pareja?	13	Órdenes de Protección	24
¿Que sucede si mi pareja no obedece sus condiciones para la liberación?	13	Orden de Protección de Emergencia (EPO)	24
¿Que sucede si yo no deseo proseguir con el/los cargos imputados?	14	Orden de Protección de la Corte Federal	25
¿Cuando no se imputan cargos?	14	Orden de paz	25
¿Que sucede si no contacto a la policía inmediatamente?	14	Orden de restricción	25
¿Porque mi pareja puede continuar viendo a mis hijos?	14	Apoyo financiero disponible	26
¿Tendré que abandonar mi hogar?	14	Apoyos para habitantes de Alberta que huyen de abuso	26
¿Cual es mi derecho a estar informado?	14	Obtener seguridad	26
¿Debería buscar tratamiento médico?	14	Establecer un nuevo hogar con fondos de emergencia ...	26
Consideraciones a tener en cuenta si decides terminar la relación	15	Comenzar una vida nueva	27
¿Como llegar a un lugar seguro?	15	Otras consideraciones financieras	27
Propiedad	15	Beneficios financieros para las víctimas de delitos violentos	27
¿Si termino la relación la policía me puede ayudar a recoger mis pertenencias?	15	Restitución	28
¿Si dejo mi hogar, mi pareja se puede quedar ahí?	15	Mantenimiento y soporte	28
¿Y mi mascota?	16	Números de teléfono	29
		Notas	31

Folleto de ayuda contra la violencia familiar

The Today Centre, El Centro de Hoy – 780-455-6880

Este folleto es para:

- adquirir más información sobre la violencia familiar,
- aprender sobre cuales recursos están disponibles, y
- como recibir ayuda.

Cualquiera que haya experimentado violencia familiar, sin importar su género (mujer, hombre, cis y trans), orientación sexual, edad, antecedentes, estatus financiero, fe, cultura o país de origen. Si tu estas experimentando violencia familiar recuerda que la víctima nunca tiene la culpa. Las personas que son víctimas de violencia familiar no son los causantes del abuso en la relación, lo es el agresor. Algunas veces las personas sienten que deberían haber previsto los síntomas, o haberlo prevenido. Sin embargo, la persona que agrede lo hace de una manera gradual y a menudo confusa, para que sea difícil de detectar.

La víctima nunca tiene la culpa de la violencia familiar.

Existe ayuda

Todas las personas son merecedoras de ayuda, sin importar por cuanto tiempo han estado en una relación, o si hayan decidido terminar o seguir con la relación.

La violencia familiar no es un tema privado. Si usted, o alguien que usted conoce se encuentra en una relación abusiva, existen muchos lugares que pueden ayudar. Algunas de las agencias que ayudan están enumeradas en la página 29 de este folleto.

El centro de ayuda contra la violencia familiar ofrece un lugar seguro e inclusivo para adultos de cualquier género que hayan sido víctimas de violencia familiar para que puedan obtener asistencia gratis, confidencial, emocional y práctica.

El equipo de The Today Centre contiene un grupo de Especialistas en Violencia Familiar altamente entrenados que pueden ayudarte.

Si usted ha experimentado violencia sexual en su relación:

- Centro de Asalto Sexual de Edmonton (SACE) al 780-423-4102 provee apoyo especializado libre de costo.
- Centro Saffron en Sherwood Park 780-449-0900 provee asistencia especializada a costo variado basado en su ingreso económico.

La **Línea para información sobre la violencia familiar** es un servicio disponible en toda la provincia de Alberta durante las 24 horas del día, con acceso inmediato a más de 170 idiomas. **310-1818**.

Sin importar si decides continuar o terminar la relación, El Today Centre te puede ayudar a ti, a tus hijos y tus mascotas de diferentes maneras:

- Apoyo emocional a través de un Especialista en Violencia Familiar que es capaz de reconocer las dificultades particulares de aquellos que conviven con violencia familiar.
- Desarrollar un plan de seguridad individualizado y una evaluación de riesgo.
- Conectar con recursos vitales en la comunidad.

Si este tipo de servicios serian útiles para usted o si le gustaría obtener más información, por favor contacte El Today Centre al 780-455-6880 o info@thetodaycentre.ca.

Entendiendo la violencia familiar/de relación

La violencia familiar, o violencia de relación, se refiere a un patrón sistemático de comportamientos abusivos dentro de una relación que está caracterizada por la intimidad, dependencia y/o la confianza. Los comportamientos abusivos existen dentro de un contexto donde el propósito es ganar poder, control e inducir el miedo.

(Iniciativas de la comunidad en contra de la violencia familiar, 2001).

La violencia familiar incluye relaciones entre parejas íntimas (heterosexuales y homosexuales), padres e hijos, hijos adultos hacia sus padres mayores, relaciones fraternales y relaciones con familiares extendidos. A pesar de que es más común que sean mujeres las que reportan ser víctimas, los hombres también pueden serlo.

El abuso puede ser verbal, emocional, financiero, físico, sexual, espiritual o cultural. Estos tipos de abuso suelen ocurrir en conjunto y pueden intensificarse desde violencia verbal o emocional a física. A pesar de que las lesiones físicas pueden ser peligrosas y atemorizantes, las consecuencias emocionales y psicológicas de la violencia familiar también pueden ser muy serias.

(Departamento de Justicia Manitoba)

Tipos de abuso

Abuso emocional es utilizar palabras o tomar acciones para dominar, intimidar, degradar y/o herir adrede a otra persona psicológicamente. Incluye una variedad de comportamientos que atacan la autoestima de una persona. Se trata del mal uso del poder para controlar a otra persona.

- **Insultos:** críticas constantes, gritar, culpar, menospreciar, crear rumores, burlarse, humillar o degradar a alguien solo o en presencia de otros.
- **Hacer luz de gas:** una forma de manipulación psicológica y lavado de cerebro que ocasiona que una persona dude de sí misma, de su memoria, percepciones y cordura, y puede incluir hacer dudar a alguien sobre su realidad.
- **Amenazas:** amenazas de daño, negligencia hacia la víctima, otra persona o mascota.
- **Aislamiento y control:** separarte de familiares, amigos y cualquier ayuda al prevenir a alguien salir de su hogar o el acceso al teléfono, Internet, amigos o visita.
- **Delatar:** amenazar con delatar la orientación sexual o identidad de género de alguien frente a otro(s).
- **Perseguir/acoso criminal:** cuando alguien te persigue, observa o acosa repetidamente y te hace sentir miedo e inseguridad. Esto puede incluir: aparecerse inesperadamente en tu trabajo, contactar familiares y amigos, utilizar tecnología de rastreo, utilizar los hijos para monitorear a la pareja y mandar regalos no deseados.

Amenazas de suicidio: estas pueden ser utilizadas como una táctica controladora para hacer sentir culpable a la víctima, para prevenir que terminen la relación, o para forzar a la víctima a retomar la relación una vez que ha decidido terminarla.

Abuso financiero: ocurre cuando alguien utiliza dinero o propiedades para controlar y/o abusar a otra persona. Esto forma parte de la mayoría de los casos de abuso familiar. Algunos ejemplos de abuso financiero incluyen:

- No permitir el control de tus propias finanzas, retener dinero, limitar o remover el acceso a cuentas bancarias, retirar el dinero de cuentas bancarias sin permiso.
- Crear deuda, robar, vender o destruir propiedad.
- No permitirte ir al trabajo o escuela.
- Obligarte a trabajar todo el tiempo.

Abuso físico: el uso intencionado de fuerza, o amenazas de uso de fuerza en un intento de controlar el comportamiento para intimidar o castigar. Puede consistir de un solo incidente, o incidentes múltiples que se repiten y potencialmente escalan en intensidad. Puede causar dolor físico o una lesión que ocasione problemas de salud recurrentes. El abuso físico puede incluir:

- Empujar, cachetear, apuñetear, quemar, pellizcar, patear, apuñalar, cortar, envenenar, lanzar objetos, retener o suministrar una sobredosis de medicación.
- Amenazarte a ti, a tus hijos, mascotas, o a alguien conocido.

Estrangulación (asfixiar): es una de las formas de violencia más peligrosas y ocurre cuando algo es puesto alrededor de tu cuello (bien sea manos u otro objeto) y se aplica presión hasta el punto de dificultar o imposibilitar la respiración.

- Algunos síntomas que puedes experimentar luego de ser estrangulado son: cambios en el tono de voz, dolor al tragar, dificultad para respirar, visión borrosa, dificultad para concentrarse, pérdida de la memoria o distorsión auditiva.
- Si usted ha sido estrangulado recientemente, puede llamar al 811 para hablar con un enfermero registrado que pueda completar una evaluación de estrangulación a través del teléfono. No es necesario proveer tu nombre.

Abuso sexual: cualquier forma de contacto sexual sin previo consentimiento voluntario, incluyendo actos no deseados de atención o explotación sexual. Esto puede ocurrir inclusive cuando alguien se encuentra comprometido en una relación, viviendo juntos o casados. Los agresores pueden utilizar el sexo para humillar e infligir violencia sobre las víctimas para ganar poder y control sobre ellos en la relación.

Algunos ejemplos de abuso sexual incluyen:

- Forzarte a tener una actividad sexual no deseada, o no permitir el consentimiento a participar en una actividad sexual.
- Exponerte a enfermedades de transmisión sexual (STDs), o no permitir el uso de protección sexual o preservativos.
- Exponerte forzadamente a materiales pornográficos.
- Tocar inapropiadamente, bondage forzado.

Abuso relacionado a prácticas culturales, espirituales e inmigración:

- Criticar tu etnicidad.
- Prevenir la práctica de tu fe o cultura.
- Forzarte a comportarte de una manera contraria a tus creencias.
- Manipular la interpretación de textos religiosos para ganar o mantener control sobre ti.
- Prevenirte el acceso a tus documentos de inmigración.
- Retener o destruir tus documentos de inmigración, o amenazarte con cancelar tu aplicación migratoria.
- Amenazar con deportarte o llevarte a tus hijos al extranjero y no volver, amenazar con hacer daño a tu familia en el exterior.

Información para inmigrantes y recién llegados

Si tú eres nuevo en Canadá y tu pareja está siendo violento hacia ti, asegúrate de saber la siguiente información:

- Si tienes estatus de residente permanente, no serás deportado si decides terminar tu relación, inclusive si tu pareja te está patrocinando.
- Si tu pareja es tu patrocinador y tú lo dejas, es posible que puedas recibir ayuda social para ti y tus hijos.
- Si tú estás patrocinando a tu pareja y él/ella te abusa, tienes derecho a asistencia legal.
- Si tú has solicitado refugio o no posees estatus de residencia permanente, busca ayuda legal inmediatamente. Las leyes de inmigración de Canadá ofrecen protección a aquellos individuos que están siendo abusados por sus parejas.
- Puedes contactar a la línea de Información sobre Violencia Familiar al 310-1818, ellos tienen acceso a traductores y pueden guiarte hacia servicios en tu comunidad.
- Puedes contactar El Today Centre de Violencia Familiar al 780-455-6880 para hablar con un Especialista en Violencia Familiar. Si tu primer idioma no es el inglés, El Today Centre puede conseguir un intérprete para que esté presente durante tu primera sesión.

Ciclo de la violencia

La mayoría del tiempo, el abuso no ocurre ininterrumpidamente. Las acciones del agresor entre diferentes incidentes de agresión pueden ocasionar dificultades a la hora de obtener ayuda. El agresor puede tratar de convencerte que las cosas van a cambiar o que tú eres la única persona que puede ayudarlo. Entender el ciclo de la violencia te puede ayudar para romperlo.

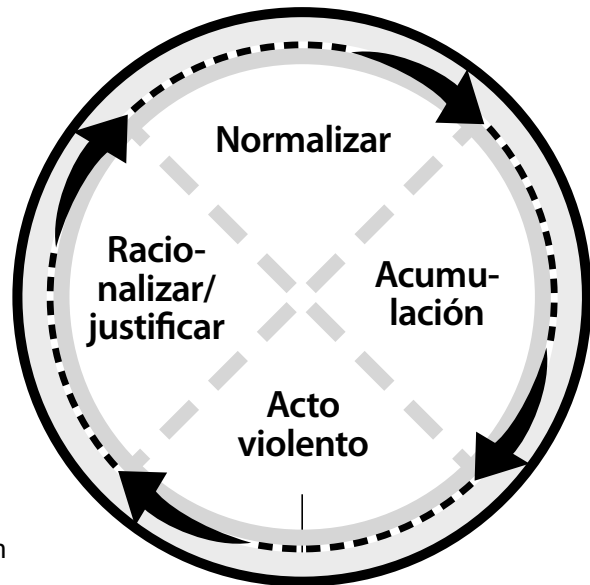
(Departamento de Justicia Manitoba)

Acumulación:

- El estrés comienza esta parte del ciclo. El estrés ocasiona que el agresor se sienta impotente. El agresor decide ejecutar el acto violento hacia su pareja.
- A manera que se acumula la tensión, la víctima intenta calmar al agresor y anticipar todas sus necesidades. La tensión se torna inaguantable, como "andar con pies de plomo".

Acto violento:

- La tensión acumulada lleva al abuso verbal severo, y agresión física o sexual. Puede ocurrir en una ocasión, o repetidamente.
- La agresión siempre es intencionada y nunca un accidente. El motivo para cualquier tipo de abuso es herir, humillar y recobrar poder y control sobre un individuo.



Racionalizar/justificar:

- En esta fase el agresor utiliza mecanismos de defensa como culpar a otros o minimizar el impacto de la violencia.
- Pueden existir promesas de cambio, disculpas o regalos, “no volverá a pasar más nunca”, el agresor puede ser más atento o aparentar que está intentando cambiar.
- Los mecanismos de defensa sirven para traspasar la culpa hacia la víctima. El agresor define el abuso e interpreta como son las cosas “de verdad”. La víctima comienza a creerse esta interpretación.

Normalizar:

- En esta fase el agresor y la víctima intentan continuar con su relación pretendiendo que todo está bien. El ciclo continúa si los problemas no son confrontados.

(Departamento de Justicia Manitoba)

Plan de seguridad

Puede ser muy difícil y peligroso terminar una relación abusiva, y no siempre es la mejor elección para todos. La policía y una orden de alejamiento pueden ofrecer algo de protección, pero tienen ciertas limitaciones. Para ayudar a mantenerte a ti y a tus seres queridos bajo protección, debes tener un plan de seguridad.

Cosas para recordar

Deberás revisar tu plan de seguridad siempre que las circunstancias de tu vida cambien. Si te mudas, tienes hijos, te enfermas, o si la relación se torna más abusiva, tu plan debe cambiar acordeamente.

Pide ayuda a alguien en quien confíes para desarrollar tu plan de seguridad. Un Especialista en Violencia Familiar de Today Centre al 780-455-6880 también puede ayudarte a encontrar la información que necesitas para trabajar juntos hacia completar tu plan.

¿Que es un plan de seguridad?

Un Plan de Seguridad es un plan que permitirá que tú, tus hijos y tus mascotas permanezcan a salvo. Puedes utilizar un plan de seguridad independientemente de si planeas continuar con la relación, terminarla o ya la has terminado. Un plan de seguridad puede incluir:

- Avisar a tus vecinos o amigos para que llamen a la policía si escuchan ruidos fuertes o atemorizantes, o si ven algo sospechoso.
- Memorizar el número telefónico de una agencia que pueda ayudarte.
- Si tienes hijos, enseñarles a contactar a la policía.
- Introducir el 911 dentro de tus números de marcación rápida y asegurarte que tu teléfono móvil siempre este cargado.
- Planificar un lugar al que puedas irte si es necesario (un lugar seguro, como un refugio de emergencia).
- Resguardar dinero en un lugar seguro y cancelar tarjetas de crédito que sean compartidas una vez te hayas ido.
- Empacar una maleta para ti (y para tus hijos, si se aplica) y dejarla con un amigo de confianza.
- Colocar un set extra de llaves de tu hogar y vehículo en un lugar seguro y fácil de acceder.
- Obtener consultoría legal sobre tu situación.
- Colocar tu identificación, pasaportes y otros documentos importantes para ti y tus hijos en un lugar seguro (si mantener copias originales es un problema, contacta la Línea Legal de Alberta al 780-644-7777 o al número sin cargo 1-866-845-3425 para obtener copias certificadas).
- Practicar y revisar el plan de seguridad (junto con tus hijos, si es necesario).

Plan de seguridad con mascotas:

- Si tienes mascotas, pueden encontrarse en peligro, así que incluirlos en tu plan de seguridad cerciorara que todos los miembros familiares puedan escapar una situación abusiva.
- Familiarízate con el escondite de tu mascota para que no tengas que pasar tiempo buscándola durante una emergencia.
- Si tienes la oportunidad de planificar tu escape con antelación intenta tener lo siguiente en un lugar seguro donde tu agresor no pueda encontrarlo:
 - Vacunas y Records Médicos,
 - Licencia de Mascota (comprobante de propiedad),
 - Etiqueta de identificación,
 - Correa y Collar,
 - Transportador y
 - Medicamentos (si es requerido).
- Por tu propia seguridad, mantén el lugar seguro en secreto del agresor.

Pide ayuda a alguien en quien confíes para desarrollar tu plan de seguridad. Un Especialista en Violencia Familiar de Today Centre al 780-455-6880 también puede ayudarte a encontrar la información que necesitas para trabajar juntos hacia completar tu plan.

¿Donde puede ir mi mascota?

El **Programa de Alberta para la custodia segura de mascotas SPCA's** provee cuidado temporal para aquellos animales cuyos dueños se encuentran en relaciones violentas y abusivas.

Si estas huyendo de una situación de violencia doméstica y tienes una mascota, debes saber que los refugios de emergencia en Edmonton no permiten mascotas pero hay algunas alternativas a tomar en cuenta:

1. Contacta un refugio para mujeres local o un Especialista en Violencia Familiar de Today Centre al 780-455-6880 para obtener una referencia al Programa de Seguridad de Mascotas.
2. Contacta al Coordinador del Programa de Seguridad de Mascotas en el Alberta SPCA al 780-447-3600 extensión 3750 para informarte más sobre el programa.

El Programa de Seguridad de Mascotas proveerá a tu mascota con todos los suministros y asistencia médica necesaria para que no tengas nada que preocuparte mientras tu mascota se encuentre en el Programa de Seguridad de Mascotas. También puedes aplicar a una Orden de Protección de Emergencia (EPO) que incluye protecciones para tu mascota. Revisa la página 24 para obtener más información sobre EPOs.

Plan de seguridad en el internet

El Internet es un buen lugar para buscar información y obtener ayuda, pero también puede facilitar al agresor a tener poder sobre su pareja (por ejemplo, para acosar y acechar).

¿Como mantenerte a salvo en línea?

- No te pongas a “revisar” tus redes sociales.
- Crea una red social o email diferente que el agresor no conozca.
- Utiliza un nombre falso cuando sea posible.
- Cierra sesión en todas tus cuentas.
- No subas fotos que desvelen tu ubicación.
- Apaga la función de localización GPS.
- Utiliza una computadora segura que no pueda ser rastreada por tu pareja, por ejemplo: una computadora de un amigo, librería, agencia o lugar de trabajo.

Como borrar tu historial de navegación en internet:

Microsoft Internet Explorer:

1. Haz click en “Herramientas” en el menú superior.
2. Selecciona “Opciones de Internet”.
3. Selecciona la lengüeta “General”.
4. En la sección del medio, “Archivos Temporales de Internet”, selecciona “Borrar Archivos”.
5. En la sección de abajo, “Historia”, haz click en “Borrar Historial”.

Google Chrome:

1. Abrir Chrome.
2. En la esquina superior derecha, haz click en mas.
3. Haz click en historial.
4. A la izquierda, haz click en “Eliminar Datos de Navegación”. Aparecerá una ventana.
5. En el menú desplegable, selecciona cuanto historial quieres borrar. Para borrar todo selecciona “desde el comienzo del tiempo”.

Safari:

1. Abre Safari.
2. Selecciona el icono de Marcador de Paginas en la esquina superior izquierda.
3. Haz click en el Menú de Historial.
4. Haz click en Borrar y selecciona cuanto historial deseas borrar. Por ejemplo: todo el historial.

La violencia familiar es ilegal

Muchos tipos de abusos son considerados crímenes contra la ley y la policía es capaz de imputar a aquellos que demuestran comportamientos abusivos. Las imputaciones más comunes en casos de violencia familiar son la agresión y el acoso criminal (acechar y/o monitorear obsesivamente).

Agresión

La agresión puede incluir (pero no está limitada a):

- Golpear o herir físicamente.
- Amenazar con herir a ti o a un ser querido a través de una acción o gesto. Por ejemplo, golpear la pared cerca de tu cabeza o manejar a alta velocidad con el propósito de asustarte.
- Forzarte a cualquier actividad sexual no voluntaria.

Acoso criminal (acecho)

El acoso criminal (también conocido como acecho), es un patrón de amenazas, acciones y atención no deseada que ocasiona en la víctima el sentir miedo por tu seguridad o la seguridad de otros. Esto puede ocurrir en persona, a través del Internet, o aparatos electrónicos (por ejemplo, un teléfono móvil). Puedes sentir que alguien te está observando y tienes que estar constantemente con tu guardia alta. Puede que tengas miedo a que alguien te hiera a ti o a alguien que se encuentra contigo. El acoso criminal no deriva en toda ocasión a una lesión física, pero es una táctica de control terrorífica y puede ser un síntoma de otras formas de violencia a venir en un futuro.

Si una persona toma alguna de las acciones mencionadas subsecuentemente y te hace sentir miedo por tu seguridad o la seguridad de tus hijos o mascota, se considera un crimen de acoso criminal (acecho):

- Contactarte una y otra vez (en el trabajo o en tu hogar en la madrugada o altas horas de la noche).
- Realiza llamadas telefónicas indecentes u ofensivas hacia ti u otros, o llamarte repetidamente y colgarte la llamada sin antes hablar.
- Te sigue u observa a ti o a tus seres queridos (estacionando su vehículo afuera de tu hogar o lugar de trabajo).
- Mandar regalos no deseados.
- Te amenaza a ti, o a otros familiares o amigos.
- Amenaza con destruir propiedad o herir a tu mascota.
- Hacer cualquier cosa que te haga sentir que te pueden hacer daño.

Si alguna de las acciones descritas previamente te está sucediendo, llama a la policía inmediatamente. Para ayudar a la policía con tu caso, mantén un record escrito de cada incidente, incluyendo detalles sobre que sucedió, donde sucedió, el día y la hora. La agresión y el acoso criminal son ilegales. Tú tienes el derecho a ser protegido.

Proferir amenazas

Tu pareja puede ser imputada por proferir amenazas si ocurre lo siguiente:

- Una amenaza de matar o herir a alguien.
- Una amenaza de quemar, destruir o dañar propiedad.
- Una amenaza de matar, envenenar o hacer daño a una mascota.

Desobedecer una orden de la corte

Rehusarse a obedecer una orden de la Corte puede resultar en la imputación de cargos adicionales. Si el acusado es encontrado culpable, el castigo puede incluir una multa o tiempo servido en prisión.

¿Donde puedo conseguir ayuda legal?

Puede que necesites consultar con un abogado inmediatamente acerca de tus hijos, dinero, o un hogar que solías compartir con tu pareja. Si no puede permitirse pagar un abogado, contacte a Ayuda Legal Alberta al 780-427-7575 o www.legalaid.ab.ca. También puedes conseguir el número de muchas otras agencias que ofrecen ayuda legal en la parte posterior de este folleto. Nótese que Ayuda Legal Alberta ofrece ayuda legal a bajo costo pero no gratis, y requieren un plan de repago. Para más información contacte al número mencionado arriba.

***Nótese:** si estas utilizando el computador de tu hogar para investigar cualquiera de estas organizaciones, asegúrate de mantenerte protegido borrando tu historial de búsqueda para que nadie pueda ver sitios que has visitado. Para recibir instrucciones sobre cómo hacer esto, por favor refiérase a la página 9 de este folleto.

Documentación

¿Que es la documentación?

La Documentación es un record del abuso que has experimentado y todo lo relacionado a tu relación. La documentación es una manera que ciertas personas utilizan para mantenerse a salvo.

Las razones por las cuales la documentación puede ser beneficiosa

- Para afirmar los hechos que han estado ocurriendo.
- Para descubrir los patrones del abuso.
- Para hacer un seguimiento de cualquier cambio o escalada en el comportamiento.
- Para ser utilizado durante procedimientos legales.
 - El proceso de Corte puede ser alargado y la documentación puede ayudarte a recordar los hechos que han ocurrido.

Que incluir:

- Fecha y hora en la que ocurrió el evento.
- Una descripción breve del evento abusivo, incluyendo si se utilizó algún(as) arma(s).
- Si existieron testigos a ese abuso.
- Si la policía estuvo involucrada, asegúrese de anotar sus nombres y numero de licencia. Si existe un número asignado a un evento en particular por la policía, asegúrese de anotarlo.
- Tome fotos de cualquier corte, raspón o moretón.
 - Considera incluir tu rostro en la foto para que sea evidente que eres tu.
 - Mantén cualquier record medico asociado con estas lesiones.
- Imprime capturas de pantalla de mensajes de texto.
 - Considera borrar el nombre del contacto y solo mantener el número de la persona agresora.
- Imprime cualquier email o mensaje en redes sociales (Facebook, Twitter, Snapchat, etc.) que incluya lenguaje abusivo o amenazas.
- Toma nota de los nombres de diferentes profesionales o agencias que hayas contactado o te hayan ayudado.

Otras consideraciones:

- Es importante resguardar toda tu documentación en un lugar donde el agresor no la pueda conseguir.
 - ¿Pudieras mantener copias con un amigo o familiar?
- Mantén una copia electrónica y otra en papel de toda tu documentación.
- Mantén una copia de toda tu documentación en una memoria USB para que te sirva de respaldo.
- Intenta mantener todo organizado de manera cronológica, siempre cuando sea posible.
- Incluye documentos importantes que comprueben el estado de relación con tu agresor, como un certificado de casamiento.

Contactar a la policía

Si tu pareja o expareja te abusa sexualmente, amenaza, acosa, acecha o te monitorea de manera obsesionada, tú puedes llamar a la policía. Si no estás seguro si tienes una emergencia, llama al 911. Si no es una emergencia, puedes llamar directamente a la Policía de Edmonton al 780-423-4567 y presiona #377 si llamas desde un teléfono móvil en Edmonton.

Cuando el operador atienda, provee tu nombre y dirección. El operador necesitara entender la situación, por lo que tendrás que asegurarte de proveer todos los detalles de una manera clara y entendible y responder cualquier pregunta que se te haga. Algunas cosas que deberás mencionar son:

- Que te encuentras en peligro.
- Que está ocurriendo o a ocurrido con tu pareja.
- Si existe un arma, que tipo de arma y donde se encuentra.
- Si ha existido violencia anteriormente.
- Si hay niños presentes.
- Si usted o algún niño está herido.
- Si ya existe una orden de protección vigente.

¿Que sucede cuando llega la policía?

Cuando llegue la policía, ellos te harán preguntas para entender que ha sucedido.

Asegúrate de contarles:

- Si no te sientes seguro.
- Que ha hecho tu pareja para que tengas miedo.
- Si ya has intentado terminar la relación y le has comunicado eso a tu pareja.
- Si has tomado algún medicamento.
- Si has sido drogado o estrangulado.
- Si sabes en donde se encuentra tu pareja.

Es importante que compartas esta información con la policía debido a que tu pareja puede tornarse más violenta una vez que sepa que quieras terminar la relación o contactado el 911.

Si la policía puede comprobar que tu pareja te ha agredido o amenazado, es muy probable que arresten a tu pareja.

En situaciones de violencia familiar, la policía tiene que imputar cargos cuando tienen pruebas suficientes para creer que una ofensa ha ocurrido. Si una ofensa de violencia familiar ha ocurrido, la policía arrestara al agresor inclusive si la víctima no lo desea o requiere.

Si tu pareja se va antes de que llegue la policía, él/ella podrá ser arrestado en otro momento cuando sea encontrado. Si sabes donde se puede encontrar, menciónalo a la policía. Cualquier información que puedas proveerles será útil para poder mantenerte a salvo.

Cuando hables con la policía es importante obtener el nombre, número de licencia y número de teléfono del oficial. El oficial puede proveerte con una tarjeta que contiene esta información y también anotar tu número de incidente policial. También pueden ayudarte a contactar con un Defensor de Servicios a Víctimas. Servicios a Víctimas puede ayudarte a conseguir un lugar seguro donde quedarte, a responder preguntas y referirte e informarte sobre otros programas que puedes acceder. Si tu pareja regresa, puedes contactar a la policía de nuevo.

¿Que Sucederá Si Mi Pareja Es Arrestada?

Si la policía ejecuta un arresto, dos cosas pueden suceder:

1. El acusado será arrestado y luego liberado con una fecha para aparecer en la Corte. Ciertas condiciones serán requeridas del acusado estipulando ciertas cosas que el acusado no tiene permitido hacer (como contactarte a ti o ir a tu hogar); o
2. El acusado será arrestado y llevado inmediatamente delante a un Juez, el cual decidirá si el acusado puede ser liberado y si lo es, bajo qué condiciones. Si se imputa algún cargo, puedes requerir una Orden de Protección de Emergencia (EPO) sumado a una orden estándar de alejamiento. Esto es recomendado ya que las órdenes de alejamiento pueden ser removidas a corto plazo. Una EPO puede ser extendida hasta un periodo de 1 año siempre que el Juez lo crea necesario. Pregunte al oficial que respondió a su caso sobre cómo obtener más información sobre una Orden de Protección de Emergencia.

Para más información sobre EPO, diríjase a la página 24 en este folleto.

¿Que sucede en la audiencia para fijar la fianza?

En la audiencia para fijar la fianza, el Juez decide si el “acusado” (tu pareja) puede ser liberado y bajo qué términos. El Juez determinara que deberá hacer tu pareja para poder ser liberado, lo cual es llamado “condiciones para la liberación. Esto puede incluir la prohibición del consumo de alcohol, drogas, pistolas u otras armas.

Como “condiciones para la liberación” el Juez puede ordenar que tu pareja se mantenga alejada de tu hogar o lugar de trabajo, y no contactarte a ti directa o indirectamente. Esto significa que tu pareja no podrá contactarte de ninguna manera, mandar regalos o pedirle a alguien más que te mande un mensaje.

¿Como puedo saber las condiciones para la liberación de mi pareja?

Puedes preguntar al investigador principal o al Fiscal del Estado para Servicios a Víctimas al 780-422-1111 cuales son las condiciones para la liberación de tu pareja. Si el acusado es puesto en libertad, la policía o Servicios a Víctimas te contactaran lo más pronto posible para notificarte las condiciones para la liberación. Es importante anotarlas y mantener una copia contigo en todo momento.

¿Que sucede si mi pareja no obedece sus condiciones para la liberación?

Es beneficioso para el acusado obedecer sus condiciones para la liberación. Si tu pareja no obedece estas condiciones o la orden de alejamiento, él o ella puede ser arrestado e imputado con “rompimiento” de condiciones. Esta nueva imputación será añadida al primer cargo de acoso criminal u otro cargo asociado a violencia familiar que haya ocurrido. Si tu pareja no obedece alguna de sus condiciones, asegúrate de contactar a la policía y denunciar el incidente.

¿Que sucede si yo no deseo proseguir con el/los cargos imputados?

La policía imputara cargos siempre cuando crean que existe suficiente evidencia para hacerlo. Una vez que un cargo ha sido imputado, la policía no puede retirarlo así tú lo requieras. La decisión sobre si retirar un cargo no es suya: El Fiscal del Estado tiene la potestad de proseguir con un cargo con o sin tu consentimiento. Si tú deseas pedir que un cargo se retire, debes contactar al Fiscal del Estado al 780-422-1111.

¿Cuándo no se imputan cargos?

Para que un individuo sea imputado con un cargo, la policía debe tener la evidencia suficiente para comprobar que una ofensa ha ocurrido. Esto puede incluir evidencia como moretones, lesiones, o enrojecimiento en la piel. Puede ser extremadamente difícil de comprobar en aquellos casos donde no existen testigos o evidencia física.

¿Que sucede si no contacto a la policía inmediatamente?

Si no contactaste a la policía inmediatamente, todavía puedes documentar los hechos y reportar los detalles del abuso lo más pronto posible. Incluye la hora, fecha, lugar y cualquier otro detalle específico. Esto ayudara a la policía a reunir la evidencia necesaria para apoyar tu caso.

¿Porque mi pareja puede continuar viendo a mis hijos?

Cada situación es diferente. En algunos casos el Juez puede ordenar la involucración de un tercero para que tu pareja pueda ver a tus hijos.

¿Tendré que abandonar mi hogar?

Si no existe arresto o imputación de algún cargo, comúnmente la policía pedirá que tu o tu pareja resida en otro lugar por un periodo de tiempo (por ejemplo, por una noche). Si tu permaneces en el hogar familiar, puede que desees contactar un abogado para aplicar a una "posesión exclusiva" sobre tu hogar, la cual te permitirá quedarte en tu hogar y tu pareja se verá forzado a conseguir otra residencia. Nótese: si tu residencia se encuentra en una reserva, puede que no apliquen algunas leyes provinciales. Para más información, por favor contacte con el departamento de policía local.

¿Cual es mi derecho a estar informado?

Tú tienes el derecho a saber el estatus sobre tu caso y la investigación policial relacionada a tu pareja. También tienes el derecho a saber si el Fiscal del Estado decide no emprender acciones legales basadas en tu caso. Si los cargos no prosperan, puedes pedir una explicación al Fiscal del Estado (780-422-1111). Para más información, refiérase a: Derechos de las Víctimas en el Sistema Judicial Criminal en la página 19.

¿Debería buscar tratamiento médico?

La policía puede conectarte con un hospital y/o doctor si has sido lesionado físicamente, estrangulado (ahorcado) y ellos pueden coleccionar evidencia médica de la agresión.

Recuerda: tienes el derecho a hacer preguntas sobre cualquier examen médico, a pedir que un amigo o profesional te acompañe y a rehusarte a recibir tratamiento.

Si has sido estrangulado recientemente, puedes llamar al 811 para hablar con un enfermero registrado para que complete un examen de estrangulación a través del teléfono. No es necesario proveer tu nombre al enfermero.

Violencia Sexual: si has sido víctima de violencia sexual y visitaste un hospital antes de 7 días, los enfermeros de SART (Equipo de Respuesta a Agresión Sexual) serán contactados para poder evaluarte. Independientemente de si decides recibir ayuda médica o reportar a la policía, no existe un límite de tiempo para reportar una agresión sexual, en cualquier momento puedes contactar al Centro de Agresión Sexual de Edmonton al 780-423-4121 para recibir apoyo gratis.

Consideraciones a tener en cuenta si decides terminar la relación

¿Como llegar a un lugar seguro?

Si necesitas un lugar seguro para quedarte, puedes contactar a la policía o a un Defensor de Servicios a Víctimas para poder acceder un refugio en Edmonton o zonas aledañas.

- Si necesitas un lugar seguro para ti y tus hijos, encuentra el refugio más cercano llamando al 1-866-331-3933 (Asociación de Refugios para Mujeres en Alberta). Te ayudaran a conseguir lugar en un refugio para ti y tus hijos.
- También puedes pedir a la policía que te acompañe (a ti y a tus hijos) a llegar al lugar de un amigo o familiar.

Propiedad

Estés casado o en concubinato, tienes el derecho a una fracción justa del valor de los activos como vehículos, casa, muebles, y otros bienes pertenecientes a la familia. Debes consultar con un abogado para discutir tus derechos y tu situación en particular.

¿Si termino la relación la policía me puede ayudar a recoger mis pertenencias?

La policía estará presente in situ para mantener la paz, pero no tienen ninguna potestad sobre bienes y propiedades. Por tu propia seguridad, si estas en una relación violenta, se sugiere enfáticamente que solo te proveas de tus necesidades más inmediatas como ropa, artículos de aseo personal, y las pertenencias de tus hijos. Además, la ley estipula que la propiedad que se considere "compartida" no debe ser tomada o dispuesta por ninguna parte hasta que tu pareja y tú puedan resolver la distribución de la propiedad formalmente a través de la Corte.

¿Si dejo mi hogar, mi pareja se puede quedar ahí?

Si dejas tu hogar, podrías recibir una orden temporal de un Juez más adelante que te pueda otorgar el derecho legal a retornar y permanecer en tu hogar. A esto se le llama una "Orden de Posesión Exclusiva". Nótese: si tu hogar se encuentra en una reserva, las leyes provinciales puede que no apliquen. Si requieres esta orden debes contactar a Servicios de Resolución (1-855-738-4747) y pedir la planilla apropiada. Si deseas abandonar el hogar, si estas casado, si tu nombre aparece en el título de propiedad, o si viviste en concubinato, es muy probable que tengas derecho a recibir una parte del valor de tu hogar.

¿Y mi mascota?

Si tu mascota se encuentra en peligro de ser agredido o matado, llévatelo contigo cuando abandones el hogar para que puedas protegerlo. Los refugios en Edmonton no permiten mascotas, pero puedes tomar varias acciones:

- Si puedes manejar hasta un refugio y tu mascota está en riesgo de ser agredido o matado, tráete a tu mascota contigo. Tu mascota se puede quedar en tu vehículo mientras el personal del refugio te conecta con el Programa de Cuidado de Mascotas.
- Si alguien más te va a transportar y no puede transportar a tu mascota a un lugar seguro como un refugio, pregúntale a un vecino, amigo, veterinario o una perrera local si pueden cuidar a tu mascota hasta que logres contactar con el Programa de Cuidado de Mascotas.

Si te ves obligado a dejar tu mascota en tu hogar y retornar para buscarlo, ten mucho cuidado. Puedes contactar a la policía para que se encuentren en tu hogar y se aseguren de que te mantengas a salvo. La policía no puede forzar a tu pareja a que te entregue a tu mascota si esta no está incluida en la EPO.

Puedes aplicar a una EPO que incluya a tu mascota:

Para ti:

- Muéstrale la evidencia de amenazas a tu abogado para requerir que la orden de protección incluya a tu mascota o ganado.
- Toma nota de la fecha y la medida de cada amenaza.
- Si existe evidencia de la amenaza (carta, email, texto, audio), guárdala.
- Toma fotos de cualquier lesión.
- Mantén los recibos por cualquier trato veterinario o suministros para mascotas que hayas comprado.
- Si posees documentos de propiedad de la mascota bajo tu nombre, asegúrate de tener una copia e incluirla en tu plan de seguridad.

Para tu abogado:

- La utilización de la Ley de Protección Contra la Violencia Familiar no incluye animales. Se debe incluir a los animales en la condiciones de la orden de protección hacia las víctimas de violencia doméstica.
- La protección directa de animales en casos de violencia domestica puede ser abordada a través la Ley de Protección Animal de Alberta y las subsecuentes secciones del Código Criminal de Canadá: 444 y 445 (lesionar o poner en peligro), 445.1 (causar sufrimiento innecesario), 446 (descuido y abandono) y 264.1(1)(c) (proferir amenazas).

Si tienes alguna pregunta sobre el Programa de Cuidado de Mascotas, puedes mandar un email a aasap@albertaspca.org o llamar al 780-447-3600 extensión 3750.

Ley de enmienda sobre arrendamientos residenciales (Lugares seguros para las víctimas de violencia domestica)

Si tu o tus hijos se encuentran en peligro de recibir daños, puedes romper un trato de arrendamiento (renta) sin incurrir en ninguna sanción financiera.

Paso uno:

Necesitaras un certificado que confirme el cese de la renta. Contacte a un profesional que pueda completar una Declaración Profesional Certificada. Algunos ejemplos de ciertos profesionales que pueden completar este documento son:

- Un doctor, enfermero registrado, trabajador social, psicólogo, enfermero psiquiátrico; o
- Un policía o miembro del RCMP; o
- Un individuo que sea empleado por una organización que apoya a las víctimas de crímenes, trabajadores de violencia domestica (por ejemplo de Today Centre) o el personal de un refugio.

Ellos pueden procesar este documento y tu recibir tu certificado.

Paso dos:

Una vez hayas recibido el certificado, preséntalo junto con un aviso formal escrito explicando tu intención de romper tu contrato de renta. Debes proveer al menos 28 días de notificación previa y eres responsable por pagar la renta durante este tiempo. No tienes que seguir residiendo en el lugar de renta durante este tiempo.

Contacta el 310-000, luego el 780-422-4080 para obtener más información.

Para más información: www.alberta.ca/documents/Safer-Spaces-Certified-Professional-Statement.pdf

¿Y los hijos?

Si es seguro, llévate a tus hijos contigo cuando te vayas de tu hogar para poder protegerlos. Si no puedes abandonar tu hogar de manera segura con los niños debido a que tu pareja no te lo permite, contacta a la policía.

Si es posible, déjale saber a tu pareja que los niños están bien. Sin embargo, es importante recordar que, de la misma manera que la policía no puede forzar a tu pareja a entregarte a tus hijos sin una orden de la Corte que así lo estipule, tampoco puede forzarte a ti a retornar los niños a tu pareja una vez te hayas ido con ellos. Si vas a terminar la relación con tu pareja, asegúrate de aplicar para la custodia de tus hijos y obtén asistencia legal para ayudarte con ese proceso. También puedes consultar con un Especialista en Violencia Familiar para considerar tus opciones.

Si tu pareja se rehúsa a dejarte llevar a tus hijos o existe una orden de custodia que adjudica la custodia a tu pareja, busca asistencia legal lo más pronto posible. Llama al 911 si sientes que tus hijos se encuentran en peligro inminente. Si te preocupa la seguridad de tus hijos cuando se encuentran con tu pareja, puedes contactar con la oficina local de Servicios de Protección al Menor para transmitir tu preocupación a un trabajador social. Si necesitas ayuda inmediata, contacta con la Unidad de Crisis-24 horas de los Servicios de Protección al Menor al 780-422-2001 o gratuitamente al 1-800-638-0715. Para más información, por favor utilice los recursos contenidos en la página 29 de este folleto.

¿Mi pareja puede ir a la escuela y llevarse a los niños?

Avísale a la escuela lo que está sucediendo, y proveeles una copia de la orden de la Corte y/u orden de alejamiento junto con una fotografía de tu pareja. Si tú posees la custodia exclusiva o tu pareja tiene condiciones para la liberación que indican que no puede tener contacto con tus hijos, la escuela no permitirá que tu pareja recoja a tus hijos. Sin embargo, si no existe una orden de custodia vigente, la escuela no tiene la potestad para determinar quién puede recoger a los niños, y tu pareja tiene los mismos derechos que tú para poder recogerlos. De la misma manera, si tu pareja posee la custodia exclusiva, tú no podrás recoger a los niños de la escuela. Si tú piensas que existe el riesgo que tus hijos sean secuestrados o maltratados si van a la escuela y no tienes una orden de custodia o de crianza, concéctate con un Especialista de Violencia Familiar para informarte sobre tus opciones.

Órdenes de crianza

- La corte puede crear una orden de crianza cuando un niño tiene más de un tutor legal que viven separados y no están de acuerdo sobre como compartir los poderes y responsabilidades de la tutoría legal (el derecho a tomar decisiones sobre la crianza de un hijo). Las órdenes de crianza son otorgadas cuando los padres se están divorciando.
- Una orden de crianza asigna el tiempo de custodia y atribuye las responsabilidades entre los tutores legales de un niño, intentando mantener un balance y que sea lo más beneficioso para el niño.
- Una orden de contacto puede existir entre el niño y otra persona que no sea su tutor legal, como sus abuelos u otras personas allegadas al niño. Se puede aplicar para obtener visitas en persona u otro tipo de contacto, como a través de email o teléfono, si uno de los tutores legales no ha permitido contacto con el niño.

Acceso

Acceso es el término legal que se le da al derecho que tienen los niños para ver a el padre que no tiene custodia en aquellos casos donde los padres se están divorciando. Se puede solicitar a un Juez que ordene un acceso específico para el otro padre. Esto puede permitir al otro padre ver a sus hijos solo si se cumplen una serie de condiciones como no beber alcohol o utilizar drogas por 48 horas antes de tener la visita, no salir fuera de la provincia, o verse solo en momentos específicos, basado en que es lo mejor para los niños bajo cualquier circunstancia.

Custodia

Custodia es un término utilizado cuando los padres se están divorciando. La custodia se refiere al derecho de un padre a tomar decisiones sobre el día-a-día de sus hijos.

Si terminas una relación, aplica a través de la corte familiar para obtener la custodia temporal o una orden de crianza sobre tus hijos, inclusive si tus hijos no están contigo. Puedes obtener ayuda de un abogado, contactando a Ayuda Legal Alberta al 780-427-7575 (si no tienes dinero suficiente para contactar un abogado) o contactar a un Consejero de Corte Familiar al 780-427-8343.

Sacar a tu hijo fuera del país

En cualquier caso de divorcio/separación o violencia familiar, la seguridad y custodia de los hijos es muy importante pero es un tema muy complicado que depende de una variedad de factores. Un miedo en común en una situación como esta es el que se lleven a tus hijos fuera del país sin tu consentimiento.

Sin embargo, una madre o un padre que tiene miedo de que el otro se lleve a sus hijos fuera del estado o país sin su consentimiento puede aplicar a una Orden de Crianza para prevenir esto. Comuníquese con Servicios de Resolución para más información al 1-855-738-4747.

¿Que es la mediación?

En mediación, los padres u otras personas involucradas en la crianza de un niño trabajan con un mediador entrenado para ayudar a establecer un acuerdo sobre cualquier problema que se presente referido a la crianza de un niño cuando los padres no viven juntos. La mediación es un proceso cooperativo, por lo que es importante revelar si existe violencia familiar y por lo tanto un desequilibrio en el poder y control en la relación. Esto permitirá al mediador examinar la situación y proveer el mejor servicio posible para la familia. El costo del servicio de mediación varía dependiendo de la edad del niño, y los ingresos de tu pareja y tuyos.

Si prefieres contratar un mediador privado, por favor visita la página web de la Sociedad de Mediación Familiar de Alberta en www.afms.ca.

Funciones y derechos de las víctimas en el Sistema de Justicia Criminal

El Sistema de Justicia Criminal en Canadá contiene las funciones y derechos para la víctima de un crimen. Los derechos de la víctima de un crimen deben ser considerados durante todas las etapas del proceso de justicia criminal por la policía, fiscal, corte, comité de revisión, y las juntas de libertad condicional.

La carta de derechos canadienses declara lo siguiente:

Derecho a la información: tienes el derecho a pedir información sobre el sistema judicial, servicios disponibles, y sobre el progreso del caso policial y estatus de la persona que te hizo daño.

Derecho a protección: tienes el derecho a que tu seguridad y privacidad sean consideradas, a tener protección razonable y necesaria contra la intimidación y represalias y a pedir que tu identidad no sea revelada al público.

Derecho a participar: tienes el derecho a presentar una declaración de impacto a la víctima y que esta sea considerada (véase la página 22 para obtener más detalles). Tu perspectiva también puede ser compartida con respecto a cualquier decisión que afecte tus derechos.

Derecho a restitución: tienes el derecho a que una corte considere decretar una orden de restitución por las pérdidas financieras y que cualquier cantidad no pagada sea forzada a través de la corte civil. Refiérase a la sección sobre Restitución (página 28) para obtener más detalles.

En la provincia de Alberta, la víctima de un crimen también puede calificar para recibir Beneficios Financieros. Refiérase a la sección sobre Beneficios Financieros (página 26) para obtener más detalles.

El proceso de corte

Introducción

La corte provincial se encarga de los crímenes relacionados a violencia familiar. El caso puede ser procesado lentamente por el sistema judicial.

Este proceso puede ser difícil, pero es importante recordar que muchas personas que lo han experimentado se han sentido ayudadas una vez que el proceso termina. Existen personas dispuestas a ayudarte, y trabajadores de diferentes agencias en la comunidad que pueden apoyarte durante el proceso de corte. Para más información, revise los recursos contenidos en el final de este folleto.

¿Quién es el Fiscal del Estado?

El Fiscal es el abogado que representa al gobierno. Si la policía determina que existe suficiente evidencia para imputar a alguien un crimen de violencia familiar, el acusado recibirá un cargo. La función del Fiscal del Estado es revisar el reporte policial y decidir si existe una probabilidad razonable de que el acusado sea condenado en la corte, y si es de interés público que el caso sea llevado a corte.

Recuerda que el Fiscal del Estado es el encargado de tomar esta decisión y no necesita de tu consentimiento para hacerlo. El Fiscal del Estado no es tu abogado – él/ella representa al gobierno y los intereses del público.

¿De que se encarga el abogado defensor?

El proceso para el abogado defensor de tu pareja es el mismo que para el Fiscal del Estado. El abogado defensor representa los derechos e intereses del acusado y por lo tanto cuestionará los testigos del Estado, incluyéndote a ti. A menudo, el acusado será también llamado como testigo. Debido a que el trabajo del abogado defensor es cuestionar cada parte de tu historia, las preguntas que te hará el abogado defensor pueden ser más complicadas que las que te hará el Fiscal del Estado. Esto puede ser un proceso difícil, pero intenta no dejarte intimidar por las preguntas del abogado defensor y simplemente di la verdad.

En algunos casos, el acusado puede decidir defender su caso sin la ayuda de un abogado. Si esto ocurre, un abogado será asignado a el caso de tu pareja para que te haga las preguntas cuando estés en el estrado. Tu pareja no podrá interrogarte.

¿Que hacen los jueces?

Después de escuchar los hechos presentados por ambas partes, el Juez tomará una decisión sobre cómo proceder con el caso.

¿Tendré que ir a la corte como testigo?

Si el Fiscal del Estado decide seguir adelante con el caso, usted puede ser visto como un testigo importante del abuso en la relación. Si el acusado se declara inocente, el caso pasará a juicio. Lo más probable es que se le pida que “testifique” en el juicio para explicar el abuso que ocurrió. El Fiscal del Estado puede reunirse con usted antes del juicio y explicarle lo que sucederá durante el juicio. Un trabajador también puede explicarle este proceso, que se llama “preparación para corte”. La preparación para corte para las personas que se presentan como testigos es provista por el Programa de Asistencia para Quejas por Violencia Doméstica (DVCAP) al 780-422-0721.

Si necesita un intérprete, el Fiscal del Estado puede organizar uno para tu comparecencia ante el tribunal y otras reuniones.

¿Cómo sabré cuándo tengo que estar en la corte?

Se le entregará un documento llamado "citación" (una orden judicial) que le indica que tiene que comparecer ante el tribunal y cuándo tendrá lugar el juicio. La citación le será entregada en persona por un oficial de policía u oficial de paz.

¿Qué sucede si no quiero ser testigo o asistir a la corte?

Si recibe una citación (una orden judicial), debe comparecer ante la corte. También debe testificar si está llamado a hacerlo, y debe ser honesto y decir la verdad sobre lo que sucedió.

¿Tengo que estar en la corte para cada fecha?

No. Solo tiene que comparecer ante la corte si recibe una citación que así se lo indica. La corte está abierta al público y usted puede comparecer si así lo desea.

¿Qué sucede en la primera aparición?

Se le puede ordenar a su pareja, "el acusado", que comparezca delante del Juez. No es necesario que asista a este evento. En esta primera comparecencia, se le preguntará a su pareja si tienen la intención de contratar un abogado y si se declara culpables o no. Si su pareja no tiene un abogado, o no está listo para presentar una declaración, se establecerá una nueva fecha en la corte.

Si su pareja se declara culpable, no habrá un juicio y la corte fijará una fecha para la sentencia.

Si su pareja se declara inocente, el caso se somete a una "audiencia preliminar", momento en el que el Juez determina si hay suficientes pruebas para ir a un juicio o desestima los cargos.

Si su pareja ha estado en la cárcel ("retenido") hasta la primera aparición, el Juez podría liberarlo bajo fianza hasta que comience el juicio. Puede haber condiciones que su pareja debe acatar si es liberado, como no tener contacto con usted, mantenerse alejado del hogar familiar o no poseer armas de fuego u otras armas. Si su pareja no sigue las condiciones para la liberación o cualquier otra orden, usted debe comunicarse con su estación de policía local y compartir esto con ellos.

El juicio

Antes del juicio de su pareja, es posible que usted desee visitar la corte para ver otros juicios y familiarizarse con el proceso. Las siguientes agencias pueden ayudarlo a prepararse para la corte y pueden acompañarlo a la corte: el Centro de Prevención de Violencia Familiar de la Sociedad Edmonton John Howard, los Servicios a Víctimas del Servicio de Policía de Edmonton, la Sociedad Elizabeth Fry y la Policía Real Montada de Canadá (RCMP). El Centro de Asalto Sexual de Edmonton puede ayudarlo con la corte si ha experimentado violencia sexual.

El Fiscal del Estado presentará evidencia para mostrar que ha ocurrido violencia familiar o de pareja, y usted puede ser llamado como testigo importante. Otros testigos como vecinos, policías, amigos o su médico, también pueden ser contactados para apoyar el caso.

¿Mis hijos serán llamados a testificar?

Sus hijos no tendrán que testificar a menos que sea absolutamente necesario.

¿Por qué el acusado puede ser encontrado no culpable?

Si el acusado es declarado no culpable, no significa necesariamente que el Juez no te creyó. Los juicios penales siguen reglas estrictas de evidencia, y la ley establece que el acusado debe ser declarado culpable "más allá de una duda razonable". Por lo tanto, es importante recordar que si el acusado es declarado no culpable, puede ser debido a falta de evidencia o un punto de vista jurídico, no debido a que el Juez piense que su abuso no ocurrió.

Recuerde que no se suspenderán las órdenes de alejamiento si el acusado es declarado no culpable.

En casos raros, el Estado puede decidir apelar la decisión del Juez. Luego, el Tribunal de Apelaciones tomará su decisión basándose en todas las notas escritas tomadas en el juicio original.

¿Qué sucede si mi pareja es encontrada culpable?

Si su pareja se le encuentra culpable, el Juez decidirá qué debe suceder dictando una sentencia. Su Declaración de Impacto a la Víctima será tomada en consideración.

¿Qué es una declaración de impacto a la víctima?

Un Defensor de los Servicios a Víctimas de la Policía de Edmonton o un oficial de policía le preguntará si desea completar una declaración de impacto a la víctima. Una declaración de impacto a la víctima le permite explicar el impacto que el abuso (delito) ha tenido en usted emocionalmente, físicamente y en su vida cotidiana. La víctima completa esta declaración y se envía por correo al juzgado, y se colocará en el archivo del tribunal. El Juez considera esta declaración cuando decide qué sentencia recibirá su pareja si se declara culpable o si su pareja es declarada culpable. Para obtener ayuda sobre como completar una declaración de impacto a la víctima puede comunicarse con el Programa de Asistencia para Reclamos de Violencia Doméstica (DVCAP) al 780-422-0721.

¿Qué tipo de sentencia recibirá mi pareja?

Si su pareja es declarada culpable, la sentencia puede incluir:

Libertad condicional con periodo de prueba

Libertad condicional con periodo de prueba significa que no habrá antecedentes penales. Sin embargo, se deben seguir ciertas condiciones, tales como:

- Mantenerse alejado de usted (y de los niños, si los hay).
- Conseguir asesoramiento terapéutico.
- Asistir a un programa de tratamiento por abuso de drogas o alcohol.
- Asistir a terapia de violencia familiar por un cierto período de tiempo.

Sentencia suspendida con libertad condicional

Una sentencia suspendida significa que su pareja ha sido declarada culpable y tendrá antecedentes penales. El Juez le ha dado una sentencia a su pareja (por ejemplo, tiempo en la cárcel) pero no le exige a su pareja que cumpla esa sentencia por un período de tiempo. En cambio, el Juez está estableciendo condiciones que su pareja debe seguir en una "orden de libertad condicional". Si su pareja cumple con estas condiciones durante el período de prueba, el Juez puede desestimar la sentencia. Una de estas condiciones requiere que su pareja se informe regularmente a un oficial de libertad condicional, quien le informa a su pareja qué condiciones están en la orden de libertad condicional. El juez también puede ordenar la participación en un programa de tratamiento de drogas o alcohol.

Si su pareja no sigue las condiciones de la orden de libertad condicional, puede ser acusado de otro delito junto con el delito original.

Cárcel

Si el delito fue grave o si su pareja ha cometido delitos penales anteriormente, la sentencia puede ser tiempo en la cárcel. La corte puede permitir la posibilidad de que un delincuente cumpla una sentencia de cárcel los fines de semana para que el delincuente (sea capaz/pueda) mantener su trabajo.

¿Cómo sabré cuando mi pareja saldrá de la cárcel?

Es importante conocer los recursos disponibles que pueden mantenerlo informado sobre las condenas y liberaciones de prisión. Una vez que se haya registrado en la Junta Nacional de Libertad Condicional (solo para una sentencia federal), pueden enviarle información actualizada sobre las audiencias de liberación y las fechas de liberación de su pareja. Asegúrese de mantener su información de contacto actualizada con las agencias que le brindan información. Para obtener información acerca de las notificaciones federales y provinciales, comuníquese con Servicios a Víctimas.

Órdenes de Protección

Existen cuatro tipos de herramientas de protección que pueden usarse para su protección:

Orden de Protección de Emergencia (EPO)

Una Orden de Protección de Emergencia lo protege al ordenar que su pareja (“el Demandado”) no se comunique con usted, que no se acerque a usted y pueda remover a su pareja del hogar. Las EPO también se pueden aplicar a los miembros de su familia si se mencionan en él.

Hay dos formas de obtener una EPO:

- Puede obtener un EPO las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7) con la ayuda de la policía o los Servicios de Protección al Menor o asistiendo a la oficina de audiencias de fianza en Edmonton o Calgary.
- Puede hablar con el asesor legal del Programa de Órdenes de Protección de Emergencia de Edmonton (EPOP) durante el horario de oficina en los juzgados de Edmonton o Calgary, o puede comunicarse con el Programa de Órdenes de Protección de Emergencia de Edmonton al 780-422-9222.

La orden se otorgará si el Juez de la Corte Provincial decide que, por “razón de seriedad o urgencia”, se necesita protección inmediata como resultado de violencia familiar o de pareja. Una vez que presente la orden, la policía notificará a su pareja de la EPO. En ese momento, la policía puede hacer cumplir las condiciones de la orden. Un tribunal superior, La Corte Federal, revisará el EPO dentro de nueve días hábiles.

Un EPO puede usarse para:

- Mantener al Demandado lejos de su hogar, lugar de trabajo, escuela o cualquier otro lugar donde puedan estar presentes miembros familiares.
- Prohibir que el demandado se ponga en contacto o se comunique con ciertos miembros de la familia.
- Otorgar derechos exclusivos para vivir en el hogar a ciertos miembros de la familia por un período específico.
- Ordenar a la policía que retire al Demandado de su hogar y supervisarlo mientras quitan sus pertenencias personales.
- Ordenar a la policía que confisque armas.
- Especificar cualquier otra provisión para la protección inmediata de los miembros de la familia.

En la revisión que está programada dentro de los nueve días hábiles posteriores a la concesión de la EPO original, el Demandado tiene la oportunidad de dar su versión de la historia. La Corte Federal puede:

- Confirmar la EPO.
- Revocar (cancelar) la EPO.
- Ordenar que se lleve a cabo una audiencia oral.
- Emitir una nueva orden.

Una EPO puede estar en vigencia por hasta un año y puede extenderse por períodos adicionales.

Es importante recordar que es ilegal hacer reclamos falsos. Cualquiera que lo haga puede ser acusado de daños públicos bajo el Código Penal de Canadá.

Para más información visite www.cplea.ca.

Orden de Protección de la Corte Federal

Una Orden de Protección Federal (QBPO) es similar a una EPO, excepto que puede solicitarla directamente de la Corte Federal y notificar al Demandado con anticipación. Una EPO también se puede convertir en un QBPO porque puede incluir algunos términos adicionales. Una orden de protección federal puede estar vigente por hasta un año y puede extenderse por períodos adicionales de un año.

Además de los términos en una EPO, una orden de protección federal también puede incluir términos que:

- Exigir al Demandado que le pague por las pérdidas financieras sufridas como resultado de la violencia familiar.
- Permitir que la víctima o el demandado posean temporalmente propiedad personal específica.
- Indique a la víctima o al demandado que no traten con la propiedad en la que ambos tienen interés (por ejemplo, no venderla o regalarla).
- Requerir que el demandado provea un bono (dinero) para asegurarse de que seguirá los términos de la orden.
- Requerir que cualquier miembro de la familia involucrado en la violencia reciba terapia.

Orden de paz

Si tiene buenas razones para creer que su pareja podría lastimarlo a usted, a sus seres queridos o dañar su propiedad, puede solicitar una orden de paz. Una orden de paz no requiere un abogado; La Policía de Edmonton puede completar la documentación para obtener la orden paz, y no tiene costo financiero. Si su pareja incumple la orden de paz, se le considera responsable criminalmente. El proceso para obtener una orden de paz es el siguiente:

- Para comenzar, visite su estación de policía local para preparar un formulario que indique cómo su pareja lo ha lastimado a usted o a sus seres queridos.
- La policía luego investigará lo que les ha dicho.
- Luego deberá ir a la corte para jurar ante un Juez que su formulario contiene la verdad. También se le puede pedir que le agregue a su declaración.
- La policía le informará cuándo es la audiencia de su pareja. Es posible que deba asistir a la corte nuevamente; la policía le informará si este es el caso.
- Si se emite una orden de paz, mantenga una copia con usted para mostrárselo a la policía.
- Una orden de paz permanece vigente por un año.

En una emergencia, es posible obtener una orden de paz en dos o tres semanas.

Orden de restricción

Una orden de restricción tiene términos que limitan la forma en que el Demandado puede contactarlo. La policía puede arrestar a su compañero por violar (también llamado "incumplimiento") la orden de restricción si hay una cláusula de cumplimiento policial. Incumplir la orden no es un delito penal, pero la corte de familia puede ordenar consecuencias contra el Demandado por infringir la orden porque esto significaría que están en "desacato civil de la corte". Las consecuencias pueden incluir tiempo en la cárcel o multas.

Puede solicitar directamente una orden de restricción a través de la Corte Federal. No hay pago por trámite. Tendrá que preparar todos los documentos necesarios usted mismo. Puede ser una buena idea buscar un abogado que lo ayude en el resto del proceso de solicitud de orden de restricción.

Esto involucra:

- Solicitar en la sala del tribunal ante un Juez de la Corte Federal,
- Entrega de la orden y declaración jurada a su pareja, el “demandado”. La orden debe recibirse para que surta efecto; y
- Registrar la declaración jurada (que demuestre que su pareja recibió la orden) y la orden en su estación de policía local.

En casos graves o urgentes, puede solicitar una orden de restricción el mismo día que vaya al juzgado sin avisarle al demandado. Por lo general, tendrá que volver a la corte dentro de dos o tres días para que se revise la orden. El Demandado tiene la oportunidad de dar su versión de la historia en la revisión. En la revisión, si la orden continúa en efecto, el Juez establecerá cuánto tiempo permanecerá en su lugar. No hay una extensión mínima o máxima que la orden pueda permanecer activa, esto depende del Juez.

Si usted no desea entregar los documentos en persona, puede contratar a alguien, llamando a un servidor de procesos, para que lo haga por usted.

Para más información visite www.cplea.ca.

Apoyo financiero disponible

Apoyos para habitantes de Alberta que huyen de abuso

Los habitantes de Alberta que se encuentran en una situación de abuso pueden recibir ayuda las 24 horas del día, los siete días de la semana a través del Fondo Huida de Abuso de Alberta Works.

Llame al 1-866-644-5135 sin cargo desde cualquier lugar en Alberta para averiguar qué hay disponible. Los apoyos financieros también están disponibles a través de Ayuda Financiera de Alberta Works. Si cumple con los requisitos de elegibilidad del programa, le brindan los siguientes servicios:

Obtener seguridad

- Transporte de emergencia a un lugar seguro, como un refugio.
- Alojamiento de emergencia en un hotel o motel si los refugios están llenos o no están disponibles.
- Ayuda para necesidades de emergencia no proporcionadas por un refugio, como medicamentos recetados, productos nutricionales, servicios dentales y de la vista y cuidado de niños.
- Los costos de reubicación dentro de Alberta o Canadá están cubiertos si es necesario para escapar la amenaza de violencia.

Establecer un nuevo hogar con fondos de emergencia

- \$ 1,020 para ayudar a establecer un nuevo hogar.
- Depósito por daños de emergencia para asegurar una residencia.
- Ayuda financiera para necesidades tales como alimentos, ropa, vivienda y otras necesidades básicas.
- Usted tiene la opción de no buscar trabajo para que pueda tratar asuntos personales y/o familiares.
- Beneficio mensual de \$88 en reconocimiento de que no está listo para ir a trabajar.
- Beneficio personal de \$93 por teléfono y transporte durante seis meses cuando huye del abuso.

Si necesita ayuda para solicitar este dinero, un Especialista en Violencia Familiar de Today Centre podrá ayudarlo.

Comenzar una vida nueva

- Servicios de apoyo para búsqueda empleo y capacitación para ayudarlo a encontrar un trabajo.
- Servicio gratuito de manutención infantil por parte de otros padres, si hacerlo no pone en peligro la seguridad de ningún familiar.
- Asistencia para obtener un certificado de Espacios Más Seguros para finalizar su contrato de arrendamiento sin penalización por salir de una situación de violencia doméstica.
- Después de obtener un trabajo, no se deducen ciertas cantidades. Consulte con Alberta Works para más detalles.
- Beneficios de salud continuos después de que su familia pueda salir.
- Los beneficios de salud están disponibles para niños de familias con bajos ingresos.

Si elige permanecer separado de su pareja y no tiene suficiente dinero, puede solicitar asistencia regular a través del Centro de Ayuda Financiera de Emergencia al 780-644-5135. También puede solicitar a la corte para recibir ayuda financiera de su pareja comunicándose a través de un abogado para obtener ayuda.

Otras consideraciones financieras

Si ya recibe dinero, como un cheque de pensión o discapacidad, asegúrese de comunicarse con la oficina que le envía estos cheques para informarles que se ha separado de su pareja. Deles su nueva dirección y asegúrese de decirles que ha dejado una relación abusiva para que puedan proteger su información. Si su cheque de pensión o discapacidad se deposita automáticamente en su cuenta bancaria conjunta, haga otros arreglos para el depósito.

Si tiene dinero en una cuenta bancaria conjunta, saque su dinero de inmediato. Si tiene tarjetas de crédito con sus dos nombres, comuníquese con la compañía de tarjetas de crédito para que se cancelen las tarjetas o se elimine su nombre de la cuenta. Si posee una casa, automóvil u otra propiedad juntos, busque asesoría legal lo antes posible.

Beneficios financieros para las víctimas de delitos violentos

La Ley de Víctimas de Crimen brinda beneficios financieros solo una vez a las víctimas inocentes lesionadas durante un delito. Puede ser elegible para este beneficio si sufrió lesiones físicas o emocionales como resultado de ser víctimas de un crimen en Alberta. Este programa no cubre daños o pérdidas de propiedad.

Cuando un crimen resulta en muerte, los dependientes de la víctima pueden ser elegibles para beneficios financieros. Un tutor legal puede solicitarlo en nombre de menores o adultos dependientes. Si se determina que el comportamiento de la víctima contribuyó a la lesión, el monto del beneficio puede reducirse.

Para ser elegible para estos beneficios financieros:

- El crimen debe haber ocurrido en Alberta,
- Los detalles del delito deben ser reportados a la policía dentro de un período de tiempo razonable,
- El Programa de Beneficios Financieros debe recibir una solicitud por escrito dentro del año posterior a la lesión, y
- El solicitante debe proporcionar información sobre el asunto y la lesión, ya que puede ser necesario tomar una decisión sobre la solicitud.

Puede obtener los formularios requeridos a través de Servicios a Víctimas de la Policía de Edmonton. El Programa de Asistencia para Quejas por Violencia Doméstica (DVCAP) al 780-422-0721 puede ayudarte a completar los formularios.

Restitución

Si ha sufrido una pérdida financiera como resultado de su pareja, es posible que pueda obtener una "restitución". La restitución es una forma en que un delincuente puede pagar a la víctima por las pérdidas sufridas.

Para hacer esto, debe completar un Formulario de Solicitud de Restitución. Puede obtener este formulario en la oficina que investiga el caso o a través de Servicios a Víctimas. Una vez que se complete el formulario, devuélvalo a Servicios a Víctimas lo antes posible y se lo entregará al Fiscal del Estado. Cuando vaya a la corte, deberá traer todos los documentos necesarios para respaldar su reclamo. Pregúntele a Servicios a Víctimas sobre lo que necesitará traer.

Se le puede otorgar una restitución por:

- Daño, destrucción o pérdida de propiedad.
- Daños corporales o lesiones graves.
- Pérdida de ingresos o manutención.
- El costo de mudarse de la casa del delincuente.
- Pérdidas por comprar propiedad robada sin saberlo.

Después de que un delincuente es declarado culpable, el Juez puede considerar la restitución durante la sentencia del delincuente. Si el Estado decide no pedir restitución durante la sentencia, usted puede pedirle a la corte que lo haga. En este caso, puede ser mejor contactar a un abogado para presentar y hacer cumplir la orden bajo una Corte Federal. Si la restitución se ordena pero no se paga, también puede consultar a un abogado.

Mantenimiento y soporte

El Programa de Cumplimiento de Mantenimiento (MEP) es responsable de hacer cumplir la manutención de los hijos y ordenes conyugales mediante la recopilación de pagos y distribuir esos pagos a las personas adecuadas. Puede contactar a MEP al 780-422-5555.

MEP no puede:

- obtener órdenes judiciales para usted,
- cambiar la cantidad de manutención ordenada por una corte,
- variar una orden judicial de cualquier manera,
- proporcionar asesoramiento legal o representación legal, o tratar con custodia, acceso o visitas con los padres.

Números de teléfono

Recuerde: no está solo, hay ayuda.

780-455-6880

info@thetodaycentre.ca

¿Quién puede ayudar?

Líneas de emergencia

Ambulancia, Bomberos, Policía (Emergencia) _____ 911
Servicios de Intervención Infantil del Norte de Alberta (24 horas) _____ 780-422-2001 o 1-800-638-0715

Líneas que no son de emergencia

Centro Policial de Edmonton _____ 780-423-4567

Crisis

Línea de Socorro 24 horas _____ 780-482-4357
Refugio de Mujeres de Edmonton (WIN House) _____ 780-471-6709
Un Lugar Seguro (condado de Strathcona) _____ 780-464-7233
Niños Kottage Crisis Nursery (24 horas) _____ 780-944-2888
Línea de Ayuda para la Salud Mental _____ 1-877-303-2642
Línea de Crisis del Centro de Asalto Sexual _____ 780-423-4121
Línea de Apoyo Financiero de Emergencia 24 horas _____ 780-644-5135
Línea de Ayuda para Adicciones - AHS (24 horas) _____ 1-866-332-2322
Servicios de Apoyo y Empoderamiento Juvenil _____ 780-468-7070

Información sobre violencia familiar

Centro de Ayuda Violencia Familiar _____ 780-455-6880
Centro de Prevención de Violencia Familiar _____ 780-423-1635
Línea de Información sobre Violencia Familiar (24 horas) (no se requiere código de área) _____ 310-1818

Servicios de terapia a corto plazo

Ciudad de Edmonton - Bienestar Individual y Familiar _____ 780-496-4777
Centro de Asesoramiento de la YWCA _____ 780-423-9922
Terapia del Centro de Agresión Sexual _____ 780-423-4102
Servicios de Consultoría Aborigen de Alberta _____ 780-448-0378
Equipo Comunitario de Servicios Urgentes y Estabilización (Unidad de Crisis de Salud Mental) _____ 780-342-7777

Servicios jurídicos

Servicios de Resolución _____ 1-855-738-4747 / 780-702-1725
Programa de Orden de Protección de Emergencia (EPOP) _____ 780-422-9222 / 1-866-845-3425
Centro Legal de la Comunidad de Edmonton (ECLC) _____ 780-702-1725
Sociedad de Ayuda Legal de Alberta _____ 780-427-7575 / 1-866-845-3425
Fiscalía Federal (Edmonton) _____ 780-422-1111
Servicios Legales para Estudiantes _____ 780-492-2226
Para información legal sobre violencia familiar _____ www.willownet.ca

Servicios comunitarios

Programa de Protección de Mascotas _____ 780-447-3600 ext 3750 o aasap@albertaspca.org
El Centro de Familia _____ 780-423-2831
Servicios Sociales Católicos de Inmigración y Asentamiento _____ 780-424-3545
Bent Arrow Sociedad de Curación Tradicional _____ 780-481-3451
Centro del Orgullo de Gay Edmonton _____ 780-488-3234
Recursos y Apoyo Contra El Abuso de Ancianos (EARS) _____ 780-477-2929
Centro Bissell (ropa) _____ 780-123-2285
Edmonton Food Bank _____ 780-425-2133
www.linkyeg.ca

Agradecemos a los siguientes socios por proporcionar actualizaciones, ediciones, revisiones y su apoyo continuo que ayuda a mantener la información contenida en este folleto relevante y actualizada:

- Alberta Works
- Centro de Educación Jurídica Pública de Alberta
- Ciudad de Edmonton – Prevención de la Violencia Familiar
- Servicios en Cochrane y zonas aledañas para Víctimas de Violencia
- Centro de Prevención de Violencia Familiar – Sociedad John Howard
- Asociación de Mujeres IndoCanadienses
- Derecho Familiar Latitude
- Servicios a Víctimas Leduc
- Sociedad de Refugio Lurana
- Programa de Protección de Mascotas – Alberta SPCA
- Respuesta a las Víctimas de Violencia Familiar en el Programa Comunitario Chino
- Centro de Agresión Sexual de Edmonton
- Casa WIN

